

¿REFRANES POSTMODERNOS?

1. INTRODUCCIÓN

La lengua permite al hombre inmiscuirse en su funcionamiento, reajustarla a sus requerimientos, incluso transformarla en una entidad nueva a través de la competencia creativa inherente a la naturaleza humana. Ante esta realidad, la lengua sólo le exige al hablante que no olvide la libertad del resto de la comunidad lingüística, libertad que no es más que el derecho que tiene todo individuo de comprender y ser comprendido. En este sentido libertad

no es el acto insolidario de hacer lo que nos da la real gana, sino el respeto a todas las demás libertades: si al hablar no hiciéramos otra cosa que transgredir las reglas del juego, faltaríamos a la libertad ajena que tiene derecho a utilizar -como nosotros- el instrumento lingüístico, a comprenderlo y a hacerlo comprender con él. (Alvar1982: 23).

En este orden de ideas, no extraña que la formación, el funcionamiento y el desarrollo de una lengua estén determinados no sólo por las reglas libres del sistema, sino también por una pluralidad de entidades lingüísticas compartida por toda la comunidad. Desde el punto de vista léxico estas formas lingüísticas, pueden ser simples, complejas o compuestas.

Efectivamente, no todas las combinaciones de palabras son enteramente libres, ya que en la construcción del discurso, el individuo puede recurrir a una gran cantidad de bloques prefabricados que yacen en la conciencia colectiva de la comunidad a la que pertenece. Muchos investigadores de diversas nacionalidades han evidenciado que existen estas unidades fraseológicas en todas las lenguas (cfr. Zuluaga 1980). Estas frases fijas, que no pueden ser consideradas como "lexemas ni sintagmas libres, sino sintagmas fijos con comportamiento de lexemas" (Ruiz Gurillo1998: 13), han sido objeto de estudio desde principios de siglo (cfr. Zuloaga 1980), al decir de muchos especialistas están saturadas de tradición y de acervo cultural, al parecer son las que mejor recogen la historia de los pueblos y de sus hablantes:

Una buena parte del saber occidental se ha configurado según dichos, esto es, modos breves y resumidos de expresarse que, buscando el fundamento, delimitan y

aclaran lo a que hay de positivo o negativo en el pensamiento o en la conducta. Son como nudos en el amplísimo tapiz del saber. (Tierno Galván 1987: 7).

En esta misma línea se mueve Romera (1993), quien reconoce en este tipo de estructuras un testimonio de un estilo de vida:

No se entiende la transmisión cultural sin la presencia de dichos, sean modismos populares o citas de autor culto, porque son elementos que alcanzan (al hablar, al pensar, al comunicar) con las fuentes de un saber anterior y de unas costumbres y modos de vida que pertenecen a la memoria colectiva. (Romera 1993: XXX).

Vigara Tauste (1998: 98), coincide plenamente con estos autores; esta investigadora advierte en estas paremias el reflejo de un modo de vida y la convención social que la sustenta, pero además justifica la presencia de estas unidades en todas las lenguas mediante criterios de naturaleza pragmática:

En la lengua hablada la tendencias a recurrir al empleo de expresiones hechas o estructuras ya fijadas es constante. Y no sólo porque suponen un recurso 'cómodo' para el hablante, al estar siempre disponibles y no requerir un esfuerzo de creación individual momentánea por su parte, sino sobre todo porque puede expresar con ellas (quizá no con total precisión, pero sí con suficiente rapidez y claridad) lo que quiere decir sin necesidad de resultar excesivamente rotundo (evitando, así, exponerse al rechazo del otro) y porque, por su tradición y frecuencia de uso, pueden ser inmediatamente reconocidas y constatadas por su interlocutor.

Sin embargo, la vitalidad y funcionalidad de esta paremia se viene cuestionando desde hace décadas, cuestionamiento que se ha agudizado en la sociedad actual. Entre los autores que se preocupan por la desaparición del refranero popular de la conciencia colectiva se encuentra, por ejemplo Casares (1950 = 1969: 321):

Queremos consignar el hecho de que, en términos generales, el modismo va perdiendo terreno a ojos vistas. Su decadencia empieza de manera apreciable en el siglo XVIII, cuando, por influencias sobradamente conocidas¹, la prosa castellana se orienta hacia el rigor lógico de las construcciones sintácticas y hacia la expresión intelectualizada y abstracta .

¹ Se refiera a la creación y posterior influencia de la Real Academia Española (1713 - 1714), que se planteó como objetivo, entre otros: “velar por la pureza, propiedad y esplendor de la Lengua Castellana. Su lema, creado en 1715, reza: “Limpia, fija y da esplendor”.

Unos lustros más tarde, Combet (1971) expone, con inquietud, que los jóvenes europeos al igual que los escritores apenas emplean refranes, para ello expone como motivo que en la actualidad el refrán empieza a percibirse como una marca de retraso cultural y de inferioridad social. Lázaro Carreter (1980: 273), también reconoce la debilidad del refrán, aunque de manera categórica, asegura que no hay que apenarse por esta presunta debilidad porque, después de todo, este tipo de enunciado es "la negación misma de la creatividad lingüística". Este autor deja entre ver que el refranero está condenado a desaparecer porque los conceptos que transmite pertenecen a un estilo de vida pasado, la sociedad agrícola con toda su carga folklórica², que ha dado paso a la sociedad industrial.

En el otro extremo se encuentra Corpas Pastor (1998), quien declara que las aseveraciones que se han realizado en torno a la decadencia del uso del refrán son productos de deducciones poco fiables. Los resultados de su investigación demuestran que todavía los refranes y demás paremias, tienen mucho que decir en las sociedades actuales: "su vitalidad se traduce no sólo en la frecuencia de uso en el discurso, sino también en las modificaciones formales que presentan tales unidades, signo evidente de su buena salud". (Corpas Pastor 1998: 381).

Romera (1993: XXIX) manifiesta que "sería cómodo atribuir el desgaste de la cultura del refrán y del dicho a [...] los modelos de vida urbanos que nos alejan de nuestros orígenes rurales". Pero, además agrega, con mucha certeza, que pese a que el acelerado desarrollo científico y tecnológico que se presupone ha acarreado cambios indiscutibles en todos los órdenes sociales, "la lengua es un organismo vivo y saludable que ha demostrado a lo largo de la historia su capacidad para sobrevivir a todo género de achaque. Cómo lo vaya a hacer ante los nuevos problemas y qué fisonomía adquirirá en las próximas décadas esa lengua sobreviviente *es harina de otro saco*." (Subrayado de la autora de este trabajo). Cabe destacar, que este trabajo pretende ser, en cierto modo, la *harina de ese saco*.

Para ello, es pertinente sistematizar algunas ideas arriba expuestas, las cuales son las premisas de esta investigación:

1. la realidad cambia junto a los hombres y sus conceptos, por lo tanto, la lengua debe cambiar,
2. los refranes, que son hechos de lengua, representan un concepto y si los conceptos cambian o desaparecen, es lógico que ellos también cambien o que refranes antiguos no logren mantenerse vigente por mucho tiempo y terminen desincorporándose. (Y esto no es nada extraordinario, porque después de todo):

² Lázaro Carreter (1980: 210) manifiesta que el Refranero podría formar parte del folklore oral, pero no puede incluirse bajo rúbricas tales como la "literatura".

3. la lengua tiene suficiente capacidad para dar respuestas pertinentes a la nuevas situaciones.

Considerando esta realidad lingüística con este estudio se pretende demostrar que en la variedad española latinoamericana actual se registran algunas paremias desconocidas en el pasado de la lengua, que podrían significar el surgimiento de neorefranes. De ser esto cierto, se estaría sugiriendo que quizás lo que esté feneciendo no sea el refrán propiamente dicho, sino que se esté presenciando, por un lado, el abandono de la forma antigua coherente con la sociedad agrícola, y por otro, el surgimiento de una nueva forma de refrán o refranes nuevos, que lógicamente se adapten y reflejen con mayor precisión la sociedad postmoderna.

Para alcanzar su objetivo este trabajo se ha organizado en una introducción en la cual se exponen los lineamientos generales; seguida de cuatro apartados: en el segundo de éstos se describirá la metodología utilizada. Los resultados de la investigación se detallan en el tercera sección, y se finalizará con las conclusiones. Seguidamente se desarrollará el primero de estos apartados, en el cual se presenta el fundamento teórico de este estudio.

2. DISERTACIÓN TEÓRICA

2.1. El cambio semántico

La historia de la estructura funcional de una lengua no debe abordarse aislada de la historia de sus hablantes, porque si bien es cierto que un sistema lingüístico presenta puntos vulnerables cuya quiebra permita el tránsito a una modificación, iniciada ésta, su futuro estará sujeto a obstáculos o permeabilidad del mismo sistema, pero la manera de perpetuarse responderá en gran parte a la preferencia de los usuarios, extrañas a menudo a las exigencias o predisposiciones del sistema lingüístico. Los cambios no nacen siempre del sistema, las condiciones que especialistas han considerado como causas internas no son más que "las circunstancias o condiciones en que han tenido lugar procesos obedientes a razones de voluntad y prestigio. Y estas razones dependen íntimamente de los hechos que se asignan a la llamada lingüística externa". (Lapesa 1996: 29).

"La lengua es el canal principal por el que se transmiten los modelos de vida, por el que se aprenden a actuar como miembro de una 'sociedad'... y a adoptar su 'cultura', sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores". (Halliday 1978: 18), y simultáneamente, la lengua no puede evitar que el hombre interfiera en su funcionamiento, añada o elimine siguiendo sus requerimientos, y realice todos los reajustes que considere pertinentes. Esta situación se efectúa no sólo porque existe una competencia creativa inherente a la naturaleza humana, sino también porque "cada tiempo tiene sus exigencias, y cada hombre también" (Alvar 1982: 31), y la

entidad lingüística para seguir *funcionando* (o existiendo) debe cubrir todas las exigencias sociales humanas y temporales.

En consecuencia, debe deducirse y, es cierto, que todas las formas que existen en una lengua son funcionales y pertinentes porque la comunidad lingüística así lo ha decidido, y lo prefiere de esta manera porque dicha forma es significativa, esto es, con ella se dice algo, se hace algo o sirve para algo. Este hecho de lengua es explicado por Halliday (1978: 33), quien entre las diversas macrofunciones que cumple una lengua en cualquier cultura, al margen del medio físico y material asegura que:

El lenguaje tiene que interpretar toda nuestra experiencia, reduciendo los fenómenos infinitamente variados del mundo que nos rodea, y también de nuestro mundo interno, los procesos de nuestra conciencia, a un número manejable de clases de fenómenos: tipos de procesos, acontecimientos y acciones, clases de objetos, de gente y de instituciones, y así por el estilo.

Los cambios de la sociedad son aprehendidos por el hombre mediante la construcción de conceptos, que al fosilizarse se transforman en estereotipos. Esta realidad cognitiva se manifiesta mediante la lengua. Así pues, en la lengua se evidencian cambios lingüísticos, que pueden darse en todos los niveles de la lengua. Halliday (1978) habla de dos tipos de cambio semántico, uno perfectamente reconocido, el otro más problemático. El primero es la introducción de un número significativo de léxico nuevo, producto del surgimiento de significados inéditos; este fenómeno se concretiza generalmente durante periodos de rápida innovación técnica.

La lengua funcional cambia para adaptarse a los nuevos marcos, a todo tipo de realidad inexistente en el pasado, porque debe satisfacer, desde el punto de vista comunicativo, todas las necesidades de los hablantes. Cuando en una sociedad surgen nuevos significados de cosas –objetos, procesos, relaciones, procesos, fenómenos, etc.– que no existían previamente, surgen inmediatamente elementos léxicos o combinaciones de estos elementos que los representan.

El otro es el cambio que alude a los estilos semánticos, porque las lenguas también cambian cuando surgen nuevas maneras de concebir y transmitir la realidad. Ilustra este tipo de cambio mediante estilos literarios. Por ejemplo, el modo como la poesía retransmite la realidad no es igual al modo como lo hacen los géneros que recurren a la prosa. Halliday (1978) advierte que estas diferencias pueden extenderse a los diversos géneros, y no se refiere sólo a los literarios.

Para este autor es prácticamente imposible que una parte del sistema semántico permanezca totalmente desvinculada de otra; por lo tanto, los significados nuevos en gran escala, repercuten en las modas del habla y las modifican. Reconoce que, aunque se desconocen en la actualidad los mecanismos que explicarían cómo ocurre esto, no se consideran las innovaciones como simples cambios en la materia:

Los cambios que se producen de ese modo incluyen medios, géneros, participantes y relaciones de participantes, todos ellos componentes de la situación. Se crean nuevos registros, que activan nuevos alineamientos y nuevas configuraciones en los componentes funcionales del sistema semántico". (Halliday 1978: 104).

2.2. *Definiendo al refrán:*

En este tipo de entidad están presentes cinco características básicas: lexicalización, autonomía sintáctica, autonomía textual, valor general de verdad y carácter anónimo. (Arnaud 1991 y Corpas Pastor 1996).

1. *Lexicalización*, se explica por definición propia, es el uso de un elemento del lexicón implica es una lexía. Bally (1932) la define como el proceso que convierte un conjunto sintagmático en un elemento lingüístico que funciona como una sola palabra. El fenómeno de lexicalización lleva implícito la repetición semánticamente fosilizadas. Peira (1988) alude a su carácter reiterativo como combinaciones previamente hechas. Para Zuluaga (1980: 24) "el proceso de constitución de las unidades fraseológicas tiene como requisito un tipo de repetición que se torna de uso general y normal en la comunidad hablante" hasta convertirla, con el tiempo, en expresión fija. Cuando no se da este fenómeno el resultado no es una variante fraseológica, sino una creación esporádica, "una variación espontánea e individual no fraguada por el uso repetitivo que adquiere ciertos valores usuales y produce efectos muy diversos" (García-Page 1996: 486), cuya presencia en la lengua será fortuita.

2. *La autonomía sintáctica*, implica que estas unidades funcionan de manera independiente, no necesitan combinarse con otros elementos en el discurso porque es una frase completa e independiente, en este sentido no es constituyente de ningún elemento dentro del discurso. Asegura Zuluaga (1980) que estas unidades para funcionar no requieren, por ejemplo, de la presencia de elementos deícticos contextuales.

3. *La autonomía textual* indica que estas formas pueden funcionar como textos. Zuluaga (1980) expresa que estos segmentos son textos mínimos o textos reducidos, ya que tanto desde el punto de vista semántico como funcional son completos y autónomos. Para Fleischer (1994) los refranes son micro-textos que presentan un tipo de texto concreto. Señala que el carácter textual es evidente en los cambios de entonación que sufren tales unidades al ser insertadas en el resto del discurso.

4. *El valor de verdad general* es una de los rasgos más tratados de estas unidades paremiológicas: para Bally (1909) el refrán es una fórmula de verdad abstracta y valedera para toda la humanidad. Julio Cejador y Frauca (1915) afirma que es una frase que contiene una verdad eterna e inmutable. Coseriu

(1964) coincide con ambos autores, cuando sostiene que los refranes son enunciados tradicionales de validez general y permanente. Greimas (1970) cree que el empleo de formas verbales en presente y del imperativo le da a este tipo de enunciado el carácter de atemporal. Zuluaga (1980) señala que los refranes contienen verdades tradicionales de validez general y permanente, lo que se refleja en su estructura, específicamente, en la ausencia de determinaciones de modo, tiempo y persona.

5. *Carácter anónimo* del refrán responde a que su origen es desconocido. Se desconoce quién lo dijo por primera vez, así que pertenecen al acervo cultural de la comunidad que lo usa. No pertenece a nadie en particular porque es patrimonio colectivo. (Arnuad 1991 y Corpas Pastor 1996).

Además de estos rasgos, también se han señalado otras particularidades, que para Arnuad (1991) y Corpas Pastor (1996) son características que sólo posee el prototipo de refrán: *significado metafórico, particularidades fónicas, anomalías sintácticas, carácter tradicional y propósito didáctico y dogmático*.

6. *Significado metafórico*: las paremias tienen mucho que ver con el pensamiento simbólico y analógico informa nuestra concepción del mundo. Estas unidades están motivadas semánticamente por principios de motivación metafórica basados en las figuras o imágenes tradicionales (el cuerpo humano, la interacción con el medio ambiente y la interacción con otras personas de la misma cultura.) cuya validez es reconocida por toda la comunidad de hablantes. La traslación semántica se produce mediante mecanismos que operan de lo concreto a lo abstracto: de ahí la plasticidad y el carácter figurativo de muchas paremias. Generalmente se trata de personificaciones y metáforas convencionales, incluyendo sinécdoques y metonimias, metáforas de animales referentes a conductas y situaciones humanas. (Combet 1971; Lakoff y Johnson 1991; Arnuad 1991 y Corpas Pastor 1996).

7. *Particularidades fónicas*, se expresa de manera poética, debido a que posee rasgos fónicos y prosódicos como sonoridad, al menos con cierto ritmo, consonancia o asonancia, paralelismo u oposiciones, particularidades que comparten con el primer lenguaje oral estéticamente elaborado del hombre, como probablemente fue la poesía (en su relación orgánica con las creencias sagradas). Estos elementos prosódicos no son gratuitos: favorecen la memorización en civilizaciones que, generalmente, no habían desarrollado el código escrito propiamente dicho. (Moline, 1982; Combet 1971; Arnuad 1991 y Corpas Pastor 1996).

8. *Anomalías sintácticas o estructuras sintácticas particulares* en las que sus miembros mantienen relaciones precisas. Presentan formas lingüísticas que en estructuras no fijas implicarían agramaticalidad. Generalmente, desde el punto de vista diacrónico, este rasgo es testimonio de un estado de lengua pasado. (Arnuad, 1991 y Corpas Pastor, 1996).

9. *Carácter tradicional*, el refrán es la paremia que con mayor precisión refleja a una comunidad lingüística. Los refranes son "las fuentes de un saber anterior y de unas costumbres y modos de vida que pertenecen a la memoria colectiva." (Romera, 1993, *Introducción*: XXX).

10. *Propósito didáctico o dogmático*: el refrán expresa de forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento que, generalmente es, un hecho de experiencia, enseñanza o abstracción. Para Bally (1909) y Combet (1971) transmite una enseñanza, un consejo moral o práctico. Siguiendo a Zuluaga (1980: 201.) este tipo de enunciado expresa un aspecto de la realidad, una experiencia o una enseñanza.

Corpas Pastor (1996) advierte que estas unidades paremiológicas poseen variantes o formas sinonímicas. Para que una de estas estructuras sea considerada variante no puede presentar diferencias de sentido, son como dos formas de una misma unidad. En este sentido, deberán ser parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes. "Las variables fraseológicas son parcialmente idénticas; se producen mediante sustitución de una parte de la expresión: de uno, o sólo algunos de los elementos componentes". (Corpas Pastor, 1996: 28). Esta autora considera que *coger las de Villadiego* y *tomar las de Villadiego* son auténticas variantes. Por el contrario, Corpas Pastor (1996: 28) habla "de unidades fraseológicas sinónimas cuando consigue unidades fraseológicas cuya estructura o cuyos componentes sean, en su totalidad, diferentes, aunque dichas unidades sean eventualmente intercambiables a causa de la equivalencia de sus significados", como, por ejemplo, *poner pies en polvorosa* y *tomar las de Villadiego*.

Presentados los planteamientos teóricos que sustentarán el análisis que se realizará posteriormente, se pasará a informar cómo y de dónde se extrajeron las unidades fraseológicas con las cuales se ha trabajado.

3. METODOLOGÍA

Las unidades fraseológicas que se evaluarán a continuación fueron registradas de manera casual, en el sentido de que no son producto de una investigación *ad hoc* ni de un instrumento especialmente concebido para ello. Se obtuvieron cuando se realizaba una investigación, cuyo objeto era lograr una aproximación a la variación lingüística de la lengua española, mediante los refranes que se usan a ambos lados del Atlántico. Para ello, se le aplicó un instrumento a veinticinco latinoamericanos³, todos profesores de lengua española, participantes del *XLI Curso para Profesores de Lengua y Literatura Española* que se desarrolla bajo los auspicios del Instituto de

³ Los informantes son de diferentes países de América: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Cooperación Iberoamericana. El instrumento se estructuró partiendo de los cincuenta refranes compilados por Gonzalo Ortega y Guy Rochel en su obra *Dificultades del español actual* (1995)⁴. Las paremias con las cuales se trabajará son productos de las indicaciones señaladas con los numerales tres (3) y cuatro (4), que permitían al informante añadir cualquier dato que le pareciera interesante así como cualquier otra forma que hubiese escuchado o usado para reproducir la realidad en cuestión.

Cabe destacar, que con las neoformas encontradas se elaboró una lista de cotejo (Anexo B), ahora para ser aplicado a informantes españoles, con el objeto de confirmar su ausencia en la variedad peninsular, evento que confirmaría la condición de americanismo de las formas nuevas. El grupo de informantes hispánicos está constituido por trece (13) cursantes del doctorado en lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid, y once estudiantes de la escuela de estadística de la Universidad Complutense de Madrid. Una vez establecidos los lineamientos metodológicos generales, en el apartado siguiente se desarrollará el análisis de los datos. Finalmente, cabe destacar que este estudio responde a una investigación de naturaleza descriptiva.

4. RESULTADOS

4.1. *Expresiones sinonímicas:*

Los resultados de la investigación original indican que los bloques lingüísticos que se han consolidado históricamente en el uso del español peninsular, en su mayoría son usados en el Nuevo Mundo. En este sentido, al parecer de los cincuenta refranes que registraron Ortega y Rochel sólo cuatro son desconocidos en la América hispánica:

*A tal señor tal honor*⁵
Gato escaldado del agua fría huye
No se ganó Zamora en un día
Poco a poco hila la vieja el copo

Pero esto no significa que estos conceptos no existan en América Latina; en esta comunidad se registran nuevas estructuras que contienen estos conceptos. Entre las formas diferentes que funcionan como sinónimos y que se usan en lugar del refrán de origen peninsular se encuentra, por ejemplo, *El que se quema con leche*

⁴ Los cincuenta refranes constituyen al anexo A.

⁵ No se registró ningún uso que pueda considerarse como variante o como sinónimo. Al parecer esta estructura es desconocida en América.

cuando ve una vaca llora. Un argentino se decanta por este enunciado para describir una situación donde un hablante español diría: *Gato escaldado del agua fría huye*.

El hispanoamericano no suele decir: *Poco a poco hila la vieja el copo*; la forma preferida es *Roma no se hizo en un día*, que, como debe presuponerse, tampoco es originario de estas tierras. Pero también hay parlantes, fundamentalmente centroamericanos, que dicen: *Grano a grano llena la gallina el buche*, que es un refrán desconocido en la Península.

Con respecto a la forma *Agua pasada no mueve molino*, también al parecer ausente en América, tiene sus paralelos semánticos en las alternativas siguientes: Centroamérica recurre con mayor frecuencia a: *Cosas pasadas, todas son pasadas*. En Venezuela, a menudo se escucha *a lo hecho pecho*, que comparte su campo lingüístico con *después de clavo pasado no vale Santa Lucía*; en Colombia se decantan por *a lo hecho no hay deshecho*; mientras en el Cono Sur *No hay que llorar sobre la leche derramada* es la forma más generalizada.

También fueron registradas formas nuevas que comparten escenario con las frases españolas. El castizo refrán *De tal palo tal astilla* comparte su espacio con otros bloques lingüísticos bastante extendidos por Latinoamérica como:

Hijo de gato caza ratón

El hijo de tigre sale pinta'o y mono rabipela'o

Hijo de tigre nace raya'o

Hijo de tigre sale raya'o

Lo que se hereda no se hurta

Los hispanófonos reconocen y usan el refrán *Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro*, sin embargo para aludir a personas que reparan antes en los defectos de los demás que en los suyos, gran parte de la comunidad lingüística venezolana suele recurrir a *Mono no se ve su rabo*.

Como puede apreciarse, se han registrados frases que poseen la gran mayoría de los rasgos que definen al refrán: recurren al léxico normal español, gozan de autonomía sintáctica y textual, valor de verdad y carácter anónimo, motivación metafórica, propósito didáctico, incluso en algunas se registra la presencia de particularidades fónicas como la rima. (v.g. *hijo de gato casa ratón*, por cierto, rasgo característico ausente en el refrán original: *de tal palo tal astilla*).

En este *corpus* está ausente sólo una de las características del refrán tratadas: *anomalías sintácticas o estructuras sintácticas particulares*, eventualidad que se esperaba, puesto que se está hablando de enunciados nuevos, en el sentido de que al ser originarios de americanos se presupone que fueron creados cuando ya la lengua española había adquirido gran parte de la fisonomía que ostenta actualmente. En su lugar, se han registrado marcas dialectales, en este caso de carácter fonético, como se

aprecia en la pérdida de la "d" intervocálica de *raya'o* o *rabipela'o*. Este rasgo parece consustanciado con la naturaleza no-estándar del refrán. Obsérvese, que la sincopa se realiza en los enunciados que aluden al mundo campestre o a la fauna, pero no se realiza en *lo que se hereda no se hurta*, un enunciado que remite a procesos legales, concepto más próximo a la vida citadina.

Estas unidades fraseológicas pueden ser consideradas sinónimos de refranes españoles, puesto que constituyen formas paralelas desde el punto de vista del contenido, aunque significativamente diferentes desde un punto de vista formal, un ejemplo para ilustrar esta situación:

Agua pasada no mueve molino vs.

Después de clavo pasado no vales Santa Lucía

En torno a las estructuras sinonímicas es imposible cuestionar que se han generalizado en algunas comunidades hispanoparlantes: *mono no se ve su rabo* o *lo que se hereda no se hurta*, al menos en el caso venezolano, no ofrecen duda sobre este aspecto; lo mismo puede decirse de *el que se quema con leche cuando ve una vaca llora* o *no hay que llorar sobre la leche derramada* enunciados de uso dilatado en el colectivo del Cono Sur. El hecho de que estas formas sean de uso normal implica que se repiten en bloque y que recogen el carácter tradicional de la sociedad que las reproduce, hecho que implica se han consolidado en el tiempo. Así que podría afirmarse, sin temor a equívocos, que las expresiones sinonímicas encontradas son refranes.

4.2 ¿Variantes de refranes?

Cabe destacar que, en esta investigación, también fueron encontrados nuevas formaciones neobloques lingüísticas, cuyas características permiten presuponer una especie de variantes de los refranes tradicionales españoles, según los postulados de Corpas Pastor (1996).

La forma preferida por el hablante español para señalar que los rumores sobre algo suelen tener algún fundamento es *Cuando el río suena agua lleva*. Si bien es cierto que esta forma es usada comúnmente por toda la América hispánica, conjuntamente con *Cuando el río suena piedras trae*, no es menos cierto que en regiones como Venezuela es posible escuchar paremias como:

Cuando el río suena es porque se tragó una orquesta

Cuando el río suena es porque se ha tragado una orquesta

Un caso semejante es el que ocurre con el segmento: *Quien a hierro mata no puede esperar (o aspirar) morir a sombrero*, que en Venezuela se puede escuchar en detrimento de *Quien a hierro mata a hierro muere*.

Una situación parecida acontece con la estructura paremiológica *A falta de pan, buenas son tortas*, es indudable que a este refrán los americanos suelen recurrir para explicar cuando se carece de aquello que es lo ideal y deben conformarse con algo tipo de sustituto; sin embargo, en Colombia también es factible escuchar *A falta de otra con mi mujer me acuesto*.

El refrán *Más vale malo conocido que bueno por conocer* indiscutiblemente es la forma más extendida en tierras hispanoamericanas, pero al igual que en el caso anterior, en Colombia se ha registrado *Más vale fea conocida que bonita con SIDA*.

A palabras necias oídos sordos es una estructura paremiológica que también está muy fosilizada en el Nuevo Mundo, pero en Venezuela comienza a compartir su espacio con la expresión *A palabras embarazosas, oídos con preservativos*.

Muerto el perro se acabó la rabia no comparte su espacio lingüístico en el continente europeo, pero en América desde hace mucho este refrán tiene una variante bastante dilatada como lo es *Muerto el pollo se acabó la peste*.

Los enunciados fijos que entran en esta categoría, al parecer, tienen el valor de variantes, esto es, que están elaboradas sobre la base de refranes que constituyen parte del patrimonio histórico de la lengua española. Apréciense en el ejemplo siguiente cómo la forma hispanoamericana sólo ha modificado en parte a la ibérica:

Muerto el perro se acabó la rabia (Refrán de origen peninsular)

Muerto el pollo se acabó la peste (Refrán de origen americano)

Como puede apreciarse, la relación que se establece entre los constituyentes es la misma: la rabia es la enfermedad por antonomasia del animal canino; mientras la peste es por excelencia el padecimiento del ave en cuestión, esto es, la rabia es al perro, lo que la peste al pollo. La unidad fraseológica *muerto el pollo se acabó la rabia*, comparte espacio lingüístico en América con la forma ibérica, por lo que son variables desde el punto de vista sincrónico.

Otra expresión que podría ser considerada como variante se tiene en *a falta de otra con mi mujer me acuesto*, al igual que la anterior, recurre a conceptos y lexías de uso normal en el español general. Frase que de llegar a ser de uso generalizado en el tiempo, al menos, en la comunidad colombiana, indiscutiblemente se hablará de refrán, pero de no ser este el caso, se hablará de simple innovación. Situación que se repite en la fórmula venezolana: *quien a hierro mata no puede esperar morir a sombrero*.

Sin embargo, entre estas estructuras también se han identificado otras que exigen un análisis más complejo: argúntese esta afirmación con expresiones

como *Más vale fea conocida que bonita con SIDA, cuando el río suena es porque se tragó una orquesta o a palabras embarazosas oídos con preservativos*⁶. Estas expresiones idiomáticas como el resto de las que se han tratado aquí, reúnen la mayoría de los requisitos del refrán, después de todo no hay que olvidar que se han elaborado sobre la estructura de refranes originales españoles. Además se ajustan a los rasgos particulares que exige la forma prototípica del refrán, en el sentido de que también contienen un propósito didáctico indiscutible, significado metafórico, particularidades fónicas como una rima consonante, que en el caso de *más vales fea conocida que bonita con SIDA*, no posee su forma original, *más vale malo conocido que bueno por conocer*.

Por otro lado, con respecto a la lista de cotejo (Anexo B) aplicada, caben ciertas puntualizaciones: al parecer, el español es más conservador con respecto al uso de estas formas, en general, prefiere la opción tradicional. Sin embargo, debe destacarse que también se registraron algunas realizaciones interesantes en función de los objetivos de este trabajo; en España compite con *del agua mansa librame Dios que de la brava me libro yo* otra forma que denota la importancia de la tauromaquia en esta cultura: *del toro manso librame Dios que del bravo me libro yo*. Como puede apreciarse la estructura es la misma, la innovación se concretiza en la sustitución léxica: *agua > toro*. Además se conoció una variante de *a caballo regalado no le mires el diente*, mucho menos extendida que la frase anterior: *a caballo regalado, quítale el envoltorio*. Estos resultados indican la necesidad de estudios más completos y ulteriores, que pudieran arrojar mayores luces en torno a estas nuevas formas, que si bien se registran con mayor profusión en América, no puede decirse que estén del todo ausentes en el español europeo.

Sin embargo, con respecto a las candidatas a variables en cuestión dos de las características que definen al refrán pueden ser cuestionables: en primer lugar, la *lexicalización* en bloque, recuérdese que esto implica que debe realizarse a través de la repetición y generalización. Como ya lo ha dicho Zuluaga (1980), para que una unidad fraseológica sea tal, tiene como requisito un tipo de repetición que debe generalizarse hasta ser normal en la comunidad hablante, esto significaría que se ha convertido, con el transcurso del tiempo y del uso, en expresión fija, de no concretarse la repetición ni la generalización, el resultado es una creación esporádica, destinada a no penetrar la conciencia colectiva como muchas otras innovaciones. (García-Page 1996).

⁶ La forma como está estructurado este refrán explica las *relaciones asociativas* saussureanas: "fuera del discurso las palabras que ofrecen algo en común se asocian en la memoria" (Saussure, 1945: 208). En este caso en particular, *preservativo* funciona como referente que permite el juego lingüístico que se establece entre *embarazosa* y *embarazada*.

En segundo lugar, estos enunciados deben transmitir un *carácter tradicional*, carácter que entraña conceptos psicosociales absolutamente enraizados, totalmente fosilizados en la comunidad que los produce, lo que amerita tiempo, mucho tiempo⁷. Y desde el punto de lingüístico, estas expresiones están recurriendo a elementos léxicos recién incorporados, al menos con el valor que son usados en la actualidad, reflejo de conceptos nuevos: *SIDA, preservativo, orquesta*; así que difícilmente se puede afirmar que estos enunciados posean el *carácter tradicional* necesario que exige el refrán.

Ahora bien, ¿adónde conducen estas nuevas estructuras? ¿De dónde surge el uso de estos nuevos conceptos? Para encontrar las respuestas, hay que retomar la relación que indiscutiblemente existe entre la lengua y la sociedad y viceversa; luego, hay que aseverar que en estos enunciados fraseológicos confluyen los dos tipos de cambio semántico de los que habla Halliday (1978), el primero, y más fácil de identificar, se hace especialmente visible a nivel léxico. (v.g. preservativo, orquesta, SIDA). El segundo, difícil de identificar, y quizás de aceptar, y por tanto ideal para la confrontación: ¿son estas formas nuevas maneras de concebir y transmitir la realidad? ¿será un nuevo estilo semántico? Si asumir una posición dependiera solamente de motivos lingüísticos, la autora de este ensayo sostendría, sin temor a equívocos, que esta es la respuesta que la lengua, "como organismo vivo y saludable" (Romera, 1993: XXIX) está propinando a un posible *achaque* (esto es, la pérdida del refranero de la memoria colectiva), en este sentido aseguraría que se está presenciando el surgimiento de un nuevo tipo de refrán. Sin embargo, existen fundamentos extralingüísticos que no se pueden obviar; en este orden de ideas, la comunidad lingüística es quien tiene la última palabra, después de todo, la vigencia de estos enunciados también está sujeta a los ya conocidos principios de convención y arbitrariedad.

Con respecto a estas últimas premias se cree que es prematuro hablar de refranes ni siquiera variables. Si estas se generalizan algún día, indiscutiblemente se hablará de refranes o de variables, pero de no ser este el caso, no pasarán de ser simples innovaciones condenadas a desaparecer. En consecuencia, con respecto a las variables habrá que preguntarse y responderse hasta qué punto alcanzarán la repetición y generalización necesarias para ser consideradas normales. Pero la respuesta a esta pregunta sólo la tiene un estado de lengua futuro.

Como se informó en el apartado metodológico, en el afán de identificar la *nacionalidad* de estas neoestructuras se elaboró un instrumento (Anexo B), el cual fue aplicado a hablantes del español peninsular, los resultados de dicha aplicación certificaron que estas fórmulas son americanismos, es decir, no son conocidas por

⁷ Recuérdese que la dimensión de tiempo que se maneja en los procesos de lengua y de socialización es mucho, pero mucho, más extensa que la que requiere un ciclo de vida humana.

los hablantes españoles. La situación antes descrita conduce a las siguientes conclusiones:

5. CONCLUSIONES

Los resultados señalan que en el español americano existen formas lingüísticas ausentes en el español peninsular; en este sentido son un tipo de americanismos. Este hecho no debe extrañar a nadie, puesto que se está hablando de dos comunidades que, aunque comparten un sinfín de realidades, no son en absoluto iguales.

Es lógico que las expresiones sinonímicas estén totalmente consolidadas, no sólo porque reflejan en el lenguaje pertinentes realidades culturales colectivas, sino porque no tienen un contenedor lingüístico arraigado en la lengua española que se habla en América. Caso contrario acontece con las candidatas a variantes, que para superar el estado de simple innovación esporádica, les corresponde hacerse un espacio, esto es, entablar una pugna lingüística, con una forma establecida desde el punto de vista histórico.

Lo cierto del caso es que, por ahora, se puede asegurar que las estructuras sinonímicas son refranes; pero que el resto de las expresiones tratadas también lo son, sería prematuro afirmarlo. Por lo pronto, habrá que presuponer que estas neoformas son enunciados que tienen cierta probabilidad de llegar a instaurarse en el uso común y normal de la sociedad que las produce, después de todo no sólo recogen nuevos marcos de la realidad, sino que también es posible que sean nuevos estilos semánticos, esto es, una manera inédita de reproducir la realidad. De concretarse este hecho, la sociedad postmoderna, aunque lo ignore, está presenciando el nacimiento de neorrefranes. A estas alturas, cabe acotar que los rasgos característicos del habla de una minoría aparentemente insignificante de miembros de una comunidad lingüística, en un determinado momento, pueden extenderse a la mayor parte de la comunidad en el curso de una o dos generaciones. Recuérdese que todas aquellas realizaciones que, desde el punto de vista diacrónico, ya es cambio, desde el punto de vista sincrónico es condición de cambio. (Coseriu, 1958); así que es conveniente no olvidar que aunque *las apariencias engañen, cuando el río suena... es por algo*.

RITA JÁIMEZ

Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias
“Andrés Bello” (CILLAB)

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. 1982. *La lengua como libertad*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ARNUD, P.J.L. 1991. «Reflexions sur le proverbe», *Cahiers de Lexicologie* 59, pp. 5-27.
- BALLY, Ch. 1909. *Traité de stylistique française*. Vol I. París: Librairie Klincksieck.
- BALLY, Ch. 1932. *Linguistique générale et linguistique française*. París: Ernest Leroux.
- CASARES, J. [1921] 1969. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC (*Revista de Filología Española*. Anejo LII).
- CEJADOR y FRAUCA, J. 1915. *Historia de la lengua y la literatura castellana*. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Vol. 14. Madrid.
- CEJADOR y FRAUCA, J. 1921-24. *Fraseología o estilística castellana*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- COMBET, L. 1971. *Recherches sur le "Refranero" castillan*. París: Les Belles Lettres.
- CORPAS PASTOR, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CORPAS PASTOR, G. 1998. «El uso de paremias en un corpus del español peninsular actual». En: Wotjak, G. ed *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid: Vervuert, pp. 365-390.
- COSERIU, E. 1958. *Diacronía, sincronía e historia*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y de Ciencia.
- COSERIU, E. 1964. (mimeo) «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire». En: *Actes du Premier Colloque International de Linguistique Appliquée*.
- FLEISCHE, W. 1994. «Phraseologismus und Sprichtwort: lexikalische Einheit und text». En: *Europhras* 92. (ed. B. Sanbig). *Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universität Dr. N. Brockmeyer. pp. 155- 172.
- GARCÍA-PAGE, M. 1996. «Sobre las variantes fraseológicas en español». En: *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XX/3. Department of Modern Languages and Literatures. University of Ottawa: Ottawa. pp. 477-490.
- GREIMAS, J. 1970. *Du sens*. En: *Essais Sémiotiques*. París: Ed. Du Seuil.
- HALLIDAY, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAPESA, R. 1996. *Crisis histórica y crisis de la lengua española* (Discurso leído en la recepción pública). Madrid: R.A.E.
- LÁZARO CARRETER, F. 1980. *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- LAKOFF, G. y JOHNSON, M. 1991. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- MOLINER, M. (1982). *Diccionario de uso del español*. Vol. 2. Gredos. Madrid.
- ORTEGA, G. y G. ROCHEL. 1995. *Dificultades del Español*. Barcelona: Ariel.
- PEIRA, P. (1988). «Notas sobre la lengua de los refranes». En: *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Madrid: Castalia, pp. 219-232.
- ROMERA, J. M. 1993. «Estudio introductorio e índice a cargo de...». En: *El porqué de los dichos*. (Autor: José María Iribarren, 1955). Pamplona: Dpto de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- RUIZ GURILLO, L. «Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español». En: Wotjak, G. ed *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid: Vervuert, pp. 13-37.
- SAUSSURE, F. de. 1945. *Curso de lingüística general*. (Trad. esp. A. Alonso, del original *Cours de linguistique générale*. 1ª ed., París, Payot, 1916). Buenos Aires: Losada.
- TIERNO GALVÁN, E. 1987. «Introducción». En: *Aurea dicta. Dichos y proverbios del mundo clásico*. (Selección a cargo de Eduard Valentí). Barcelona: Crítica.

VIGARA TAUSTE, A. M. 1988. «Aspectos pragmático-discursivos del uso de expresiones fosilizadas en el español hablado». En: Wotjak, G. ed *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt/Madrid: Vervuert, pp. 97-127.

ZULUAGA, A. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Peter Lang.